MUNICIPALIDAD DE ALTOS

Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco
Teléfono Fax 0512-230.030 – **Email**: munaltos@gmail.com
Altos - Paraguay

Altos, 24 de Julio de 2017

ADENDA Nº 01/2017

LCO Nº 01/17 "Almuerzo Escolar".

El Jefe de la U.O.C. en representación de la Municipalidad de Altos, Departamento de Cordillera se dirige a Usted para presentar los documentos para la **ADENDA** del llamado de **"ALMUERZO ESCOLAR"**, de modalidad Licitación por Concurso de Oferta N° 01/2017 cuyo ID es el 332586

1- Sección V Modelo de Contrato.

Donde dice:

Vigencia del Contrato

Este contrato tendrá de vigencia hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

Debe Decir:

Este contrato tendrá vigencia hasta el 31/12/2017.

2- SECCIÓN I DATOS DE LA LICITACIÓN

Donde dice:

IAO 4.6

Los insumos necesarios para la preparación del almuerzo escolar, deberán ser adquiridos de los productores de la Agricultura Familiar registrados en el Ministerio de Agricultura y Ganadería, en un porcentaje mínimo de **3%** con relación al monto total del contrato.

Debe decir:

IAO 4.6

Los insumos necesarios para la preparación del almuerzo escolar, deberán ser adquiridos de los productores de la Agricultura Familiar registrados en el Ministerio de Agricultura y Ganadería, en un porcentaje mínimo de **3%** con relación al monto total del contrato.

3- SECCIÓN I DATOS DE LA LICITACIÓN.

Donde Dice:

MUNICIPALIDAD DE ALTOS

Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco
Teléfono Fax 0512-230.030 – **Email**: munaltos@gmail.com
Altos - Paraguay

Para **aclaraciones de las ofertas,** solamente, la dirección de la Convocante es:

Atención: Unidad Operativa de Contratación

Dirección: Luis Alberto del Paraná C/ Defensores del Chaco

Ciudad: ALTOS - PARAGUAY

Teléfono: 0512-230-030

Fax: **

Dirección de correo electrónico: andresortega73@outlook.com
La fecha y hora límites para realizar consultas es: *24 de julio del 2017 a las 09:00*

Debe decir:

Para **aclaraciones de las ofertas,** solamente, la dirección de la Convocante es:

Atención: Unidad Operativa de Contratación

Dirección: Luis Alberto del Paraná C/ Defensores del Chaco

Ciudad: ALTOS - PARAGUAY

Teléfono: 0512-230-030

Fax: **

Dirección de correo electrónico: andresortega73@outlook.com
La fecha y hora límites para realizar consultas es: *25 de julio del 2017 a las 09:00*

4- SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN.

Donde dice:

(a) CAPACIDAD FINANCIERA

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del Oferente, se consideraran los siguientes índices:

a. *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente*
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2014 – 2015 y 2016)

b. *Endeudamiento: pasivo total / activo total*
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2014 – 2015 y 2016)

c. *Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital* ***El promedio en los últimos 3 años (2014, 2015 y 2016), no deberá ser negativo.***

Los oferentes al efecto de lo anteriormente señalado, deberán presentar los documentos que se indican en el Anexo I.

MUNICIPALIDAD DE ALTOS

Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco
Teléfono Fax 0512-230.030 – **Email**: munaltos@gmail.com
Altos - Paraguay

Debe decir:

(b) CAPACIDAD FINANCIERA

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del Oferente, se consideraran los siguientes índices:

a. *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente*
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2014 – 2015 y 2016)

b. *Endeudamiento: pasivo total / activo total*
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2014 – 2015 y 2016)

c. *Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital* ***El promedio en los últimos 3 años (2014, 2015 y 2016), no deberá ser negativo.***

Los oferentes al efecto de lo anteriormente señalado, deberán presentar los balances de los periodos 2014-2015-2016.

5- SECCIÓN IV. CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO (CEC)

Donde Dice:

Las inspecciones y pruebas serán como se indica a continuación:
Las inspecciones y pruebas podrán realizarse en el lugar de entrega de los bienes. Cuando dichas inspecciones o pruebas sean realizadas en recintos del proveedor se le proporcionarán a los inspectores de la contratante, así como de cualquier institución que esté facultada legalmente a realizar inspecciones, todas las facilidades y asistencia razonables, incluso el acceso a los datos y documentos que guarden relación con el cumplimiento del contrato, sin cargo alguno para la contratante.
Por su parte, la contratante podrá rechazar algunos de los bienes o componentes de ellos que no pasen las pruebas o inspecciones o que no se ajusten a las especificaciones. El proveedor tendrá que rectificar o reemplazar dichos bienes o componentes rechazados, o hacer las modificaciones necesarias para cumplir con las especificaciones sin ningún costo para la contratante.
Asimismo, tendrá que repetir las pruebas o inspecciones, sin costo para la contratante, una vez que notifique a la contratante y de conformidad a lo dispuesto en las especificaciones técnicas.

Debe decir:

Las inspecciones y pruebas serán como se indica a continuación:

Las inspecciones y pruebas podrán realizarse en el lugar de entrega de los bienes. Cuando dichas inspecciones o pruebas sean realizadas en recintos del proveedor se le proporcionarán a los inspectores de la contratante, así como de cualquier institución que esté facultada legalmente a realizar inspecciones, todas las facilidades y asistencia

MUNICIPALIDAD DE ALTOS

Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco
Teléfono Fax 0512-230.030 – **Email**: munaltos@gmail.com
Altos - Paraguay

razonables, incluso el acceso a los datos y documentos que guarden relación con el cumplimiento del contrato, sin cargo alguno para la contratante.

Por su parte, la contratante podrá rechazar algunos de los insumos o raciones que no pasen las pruebas o inspecciones o que no se ajusten a las especificaciones. El proveedor tendrá que rectificar o reemplazar dichos insumos, o hacer las modificaciones necesarias para cumplir con las especificaciones sin ningún costo para la contratante.

Asimismo, tendrá que repetir las pruebas o inspecciones, sin costo para la contratante, una vez que notifique a la contratante y de conformidad a lo dispuesto en las especificaciones técnicas.

Atentamente.

Andrés Ortega
Jefe de la U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE ALTOS
U.O.C.